ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:10

Moción de Orden del Día N° 14357

MOCIÓN DE SALUDO

"69 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SITAJARA"

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 7 de noviembre se celebra el 69° aniversario de la creación del distrito de Sitajara, una fecha significativa para sus habitantes y todos aquellos que valoran el legado cultural y natural de este importante distrito.

Que, el distrito de Sitajara se destaca por su gran vocación agrícola, siendo la agricultura la base económica de su población, quienes mantienen prácticas ancestrales utilizando herramientas de la época de los Incas, preservando así tradiciones milenarias que han pasado de generación en generación.

Siendo la riqueza productiva de Sitajara el cultivo de papa, maíz, orégano y las deliciosas tunas, que son muestra del esfuerzo y dedicación de sus agricultores y que contribuyen significativamente a la economía local y regional. La localidad de Sitajara ofrece una belleza natural singular, destacándose por sus paisajes pintorescos y atractivos turísticos como las Fuentes Termales de Chaspaya, los restos arqueológicos del Cerro Capanate, y otros recursos naturales y culturales, que invitan a turistas y visitantes a disfrutar de un entorno de paz y tranquilidad.

Por lo que, es un deber reconocer y poner en valor el esfuerzo de los habitantes de Sitajara, quienes trabajan día a día para preservar su identidad cultural y fortalecer su desarrollo económico, siendo un ejemplo de esfuerzo y de amor a su tierra.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero. - Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Sitajara, en ocasión de conmemorarse, este 7 de noviembre, el 69° aniversario de su creación, resaltando su importancia en el ámbito cultural, histórico y económico.

Segundo. - Rendir homenaje a los habitantes de Sitajara, representados por su alcalde Juan Aguilar Limache, quienes con su esfuerzo y compromiso preservan sus costumbres ancestrales y contribuyen al desarrollo agrícola de la región, especialmente a través del cultivo de productos tradicionales como la papa, el maíz, el orégano y las tunas.

Tercero. - Exhortar a las autoridades competentes a continuar apoyando a la población de Sitajara, en especial en lo referente a proyectos que fortalezcan la agricultura, la infraestructura turística y la preservación de los recursos naturales, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover el desarrollo sostenible del distrito.

Lima, 06 de noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2024 16:55:20-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/jlpr
C.c.
Archivo